

“M B , Silvia Anahí s/ incidente de incompetencia.”  
CSJ 1101/2022/CS1.



*Ministerio Público*  
*Procuración General de la Nación*

S u p r e m a C o r t e :

Atento a lo informado por la juez a cargo del Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas n° 15 por oficio del 14 de febrero de 2023, estimo que la presente contienda se ha tornado abstracta, por lo que un pronunciamiento de V.E. resulta inoficioso.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2023.

Firmado digitalmente por: CASAL  
Eduardo Ezequiel  
Fecha y hora: 14.03.2023 11:17:39